

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0654-O

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Asunto: Proyecto de Ordenanza Plan de Uso y Gestión del Suelo y matriz de observaciones

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su reglamento establecen que las autoridades locales durante el primer año de gestión deberán actualizar sus instrumentos de planificación. La actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo incluyó un proceso participativo que permitió concretar la propuesta normativa del plan y sus anexos.

Mediante Resolución No. SGC-EXT-012-CUS-014-2024 realizada el 09 de abril de 2024, durante la Sesión Extraordinaria Nro. 012, la Comisión de Uso de Suelo resolvió: *"Que en el término de 5 (días) improrrogables, la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Dirección Metropolitana de Catastro, emitan informes técnicos respecto al texto de "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 1/3 Oficio Nro. GADDMQ-DC-IGAA-2024-0355-O Quito, D.M., 13 de abril de 2024 CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 -2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022", de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana Nro. 063-2023"; y, resolución al respecto.*

En este sentido, el despacho de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial recibió los siguientes oficios:

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0654-O

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

- Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0443-M de 16 de abril de 2024 remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro que contiene el informe técnico Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-USIGC-2024-008.
- Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-1227-O de 15 de abril de 2024 remitido por la Secretaría de Movilidad que contiene el informe técnico No. 2024-IT-SM-DMPPM-047.
- Informe técnico Nro. SAQ-DMRN-2024-042 remitido por la Secretaría de Ambiente.
- Informe técnico Nro. SDEP-DMGEP-CUS-00 remitido por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo.
- Informe técnico Nro. S/N remitido por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana Dirección Metropolitana de Coordinación Territorial.
- Memorando Nro. GADDMQ-SGSCGR-2024-0183-M de 16 de abril de 2024 que contiene anexo en una matriz de formato excel, las observaciones y sugerencias de cambio al texto de los artículos propuestos en el proyecto de ordenanza citado, en materia de gestión del riesgo de desastres, elaborados por personal técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.
- Memorando Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0011-M de 17 de abril de 2024 remitido por la Concejala Fernanda Racines.

Con estos antecedentes, remito a usted el proyecto de ordenanza analizado en la sesión Nro. 013 Extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo con sus respectivos anexos. Adicionalmente, la matriz que contiene la definición y análisis de observaciones y el proyecto de ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.

La información se remite en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LlrS2ITmd-0g_Ef5lcWYTrid1Apr27q?usp=drive_link

Carpeta 1: Proyecto de Ordenanza

Carpeta 2: Anexos del proyecto de ordenanza

Carpeta 3: Anexo 1 Régimen Administrativo del Suelo

Carpeta 4: Informe técnico de tratamientos urbanísticos

Carpeta 5: Matriz de observaciones aceptadas

Los documentos se encuentran en el siguiente enlace:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0654-O

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexos:

- PROYECTO ORDENANZA PUGS 17042024 VF.docx

Copia:

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Ingeniero

Daniel Sebastián Castañeda Fraga

Jefe Unidad de Planeamiento del Suelo FD7

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-04-17	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	SHOT	2024-04-17	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-04-17	

